

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE BIOLOGIA
CONSEJO DE INSTITUTO**

ACTA: No. 17
FECHA: 04 de agosto de 2015
HORA: 2 pm
LUGAR: Salón de reuniones

ASISTENTES:

1. Profesora Aura Urrea Trujillo
Directora Instituto de Biología
2. Profesora Idalyd Fonseca González
Coordinadora del Posgrado
3. Profesor Manuel Antonio Moreno Ochoa
Coordinador del pregrado
4. Profesora Ana Esperanza Franco Molano
Coordinadora Cursos de Servicios
5. Profesor Héctor Fabio Rivera Gutiérrez
Coordinador de Extensión
6. Profesor Iván Darío Soto Calderón
Representante Profesoral

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Informes de la Directora
3. Asuntos Administrativos de la Dirección
4. Informes y Asuntos administrativos de los Coordinadores
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Queda aprobada el acta 16 de 2015.

2. INFORMES DE LA DIRECTORA

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

3.1 Continuación de las Postulaciones Jornadas Universitarias 2015. La directora del Instituto realizó una consulta virtual sobre los docentes que cumplan con los requisitos para ser postulados en las jornadas universitarias 2015.

3.2 El profesor Jean Paul Delgado presenta solicitud de aval para Convocatoria BUPI 2015, con el proyecto titulado “Adecuación de sistema de enfriamiento de agua para Bioterio Aquacore de salamandras” el cual consiste en la compra e incorporación de un equipo de enfriamiento tipo *chiller* al sistema de filtración recirculante. Su importancia está en ser la primera colonia de Ajolotes tanto a nivel nacional como suramericano, lo cual posiciona al Instituto de Biología como referente en la investigación a nivel de Suramérica en este organismo modelo, permitiendo llevar a cabo proyectos de investigación, docencia y extensión en la línea de biología de la regeneración.

El Consejo de Instituto: Analiza el proyecto en su estructura, necesidades e impacto. Recomienda al Consejo de Facultad para su aval.

3.3 Se recibe el tercer informe de la dedicación exclusiva titulada “Ecología y dinámica poblacional urbana del primate endémico del noroccidente colombiano, el tití gris (*Saguinus leucopus*)” presentada por el profesor Iván Darío Soto. Se anexa el informe.

El Consejo de Instituto: Recibe el informe del profesor y remite al Vicedecanato.

3.4 Está próximo a vencerse el contrato como docente ocasional del profesor Edgar Javier Rincón. Para ello se debe evaluar las actividades registradas en su plan de trabajo. Se anexa el informe presentado por el profesor Edgar Javier Rincón.

El Consejo de Instituto: Analiza el informe de actividades del profesor, tanto a nivel de docencia como investigación. De acuerdo con este informe, el Consejo determina el cumplimiento de sus compromisos. Se procederá revisar la reglamentación interna para la vinculación de los profesores ocasionales y la disponibilidad de plaza para la renovación del contrato del profesor Edgar Rincón.

- 3.5 El profesor Mauricio Rivera Correa, docente ocasional de la Seccional Oriente presenta el informe de actividades de su plan de trabajo, para su evaluación y avalar su nombramiento.

El Consejo de Instituto: Hace acuse de recibido y procederá a averiguar la pertinencia de la evaluación por parte del Consejo de Instituto de Biología.

- 3.6 La profesora Aspirante a la carrera Olga María Bermúdez Muñoz, cumple un año de vinculación en esta calidad del 19 de agosto de 2015. Se debe evaluar su actividad profesoral con miras a decidir si se recomienda su ingreso en el escalafón. La profesora Bermúdez hace entrega del informe de actividades.

El Consejo de Instituto: Analiza el informe de actividades y la evaluación de los estudiantes y considera que la profesora ha cumplido con todas las actividades de su plan de trabajo.

- 3.7 Formato 2. Salidas de campo para aval del Consejo de Instituto.

Nombre del responsable	Asignatura	Lugar	Fecha
LIZETTE QUAN	Est Arrecifes Coralinos	Tolú-Tintipán-Tolú	06 al 10 de agosto

La profesora solicita apoyo económico para el transporte marítimo durante la salida.

El Consejo de Instituto: No avala la solicitud de la profesora en cuanto a la solicitud de recursos económicos, debido a que el instituto no apoya económicamente a las salidas de campo.

4. INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS COORDINADORES.

4.1 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL COORDINADOR (E) DE PREGRADO, MANUEL MORENO.

4.1.1 Asuntos Administrativos

- 4.1.1.1 La profesora Olga María Bermúdez solicita ofrecer un nuevo curso electivo para el pregrado de Biología en el semestre 2015-2, denominado “Señalización en Células Eucariotas y Procariotas”. Este curso constituye parte de la propuesta de aporte específico, en docencia, al Instituto de Biología. Esta propuesta ya ha sido socializada, valorada y avalada por el área de Genética y Biología Molecular. La

profesora solicita evaluar la posibilidad de ofrecer el curso como electivo para la versión 10 del currículo

El Consejo de Instituto: Avala la programación del curso para la versión 9 pero no para la versión 10

4.1.1.2 Está abierta la convocatoria para postular estudiantes al premio a la investigación universitaria, el número de postulantes es equivalente al número de programas ofrecidos por la unidad académica

El Consejo de Instituto: Acuerda analizar la directrices de la convocatoria para proceder a consultar

4.1.2 Asuntos estudiantiles

4.1.2.1 El estudiante **José Guillermo Escobar Buriticá**, con c.c 1128463710 solicita cancelación del semestre 2015-1. El estudiante argumenta que su familia actualmente sufre una crisis económica. Por lo tanto, José debe trabajar y esto le dificulta su permanencia en la universidad.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud del estudiante porque considera que el estudiante tiene un rendimiento aceptable durante el semestre y de los cuatro cursos registrados durante el semestre sólo tiene una nota reprobatoria en un curso.

4.1.2.2 El estudiante **José Luis Cano Escobar**, con c.c 1152449360 solicita cancelación del curso Matemáticas Básicas (código: 0303118) en el semestre 2015-1. El estudiante tiene incapacidad médica por una cirugía de estrabismo. Se anexan los soportes médicos.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud del estudiante, ya que presenta los soportes médicos.

4.1.2.3 El estudiante **Juan Ricardo Franco Bedoya**, con c.c 1037573322 solicita la cancelación del curso Fundamentos de Química Orgánica y Laboratorio (código: 0304106) en el semestre 2015-1. El estudiante argumenta que se encuentra laborando con la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Regional Antioquía, en este trabajo el estudiante algunas veces debe viajar y esto no le ha permitido cumplir con las obligaciones académicas en dicho curso.

El Consejo de Instituto: No avala la solicitud del estudiante, porque considera que la justificación del estudiante no es válida, de acuerdo con el reglamento estudiantil.

4.1.2.4 El estudiante **Andrés Alfredo Mercado Suárez**, con c.c 71265902 solicita matrícula extemporánea del curso Investigación Finalización (código: 0301399) en el semestre 2015-1. El estudiante ha finalizado sus prácticas en CORNARE y ha entregado el manuscrito que se encuentra en proceso de evaluación por los asesores de la entidad. El estudiante tiene nota del curso Investigación Iniciación de 5,0 (cinco).

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud del estudiante teniendo en cuenta que el proceso ha avanzado significativamente. Recomienda al CAE para la matrícula extemporánea de Investigación Finalización (0301399).

4.1.2.5 La estudiante **María Cristina Cardona**, con c.c 1017210675 solicita matrícula extemporánea del curso Investigación Finalización (código: 0301399) en el semestre 2015-1. La estudiante argumenta que está culminando su trabajo de grado y las materias requeridas en el pregrado.

Nota: en la consulta realizada en MARES, la estudiante tiene 18 créditos matriculados en el semestre 2015-1. Le falta para grado 20 créditos correspondientes a los cursos Investigación Iniciación e Investigación Finalización, tres créditos para electivas biológicas y tres créditos para electivas no biológicas.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud de la estudiante, debido a que la estudiante cuenta con matrícula sobresaliente y de acuerdo con el reglamento, puede matricular mayor número de créditos por semestre.

4.1.2.6 El estudiante **Luis Miguel Caro Otálvaro**, con c.c 1037654491 solicita cancelación del semestre 2015-1. El estudiante argumenta que desea realizar otra carrera profesional.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud del estudiante, teniendo en cuenta que el programa de Biología no colma sus expectativas vocacionales.

4.1.2.7 La estudiante **María Alejandra Jiménez Arroyo**, con c.c 1102828474 solicita cancelación del curso Biología celular y Molecular I (código: 0301551). La estudiante argumenta que por razones laborales no le es posible cumplir con las obligaciones académicas en el curso.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud, teniendo en cuenta que en el sistema aún no se ha registrado ninguna evaluación.

4.1.2.8 El estudiante **Esteban García Vélez**, con c.c 1026142580 solicita cancelación del curso Taxonomía de Plantas Vasculares y Laboratorio (código: 0301207). El estudiante argumenta que por razones laborales no le es posible cumplir con las obligaciones académicas en el curso.

El Consejo de Instituto: Recomienda hacer la respectiva averiguación con el profesor del curso, Fernando Alzate Guarín. Después de consultar con el profesor del curso, se rechaza la solicitud del estudiante, debido a que, de acuerdo con el profesor, el estudiante no ha tenido buen desempeño dentro del mismo y no justifica su solicitud.

- 4.1.2.9** El estudiante **Christyan Arango Restrepo**, con c.c 1128419598 solicita levantamiento de prerrequisito en el semestre 2015-2 para las materias Bioética (código: 0301182), Fundamentos de Investigación (código: 0301181) y Mecanismos Biológicos de Evolución (código: 0301223).

Nota: Según información del sistema MARES el estudiante en el semestre 2015-1 tiene matriculadas las materias: Climatología, Ecología General y Biología Celular y Laboratorio. Así, el estudiante en caso de aprobar estas materias, tendría Genética General y Laboratorio como único curso para matricular en el semestre 2015-2. El curso de Fisicoquímica ya lo cursó y lo aprobó.

El Consejo de Instituto: Avala el levantamiento del prerrequisito para los cursos Bioética (0301182) y Fundamentos de Investigación (0301181), pero NO para el curso Mecanismos Biológicos de Evolución (0301223), por tratarse de un prerrequisito académico, que brinda los fundamentos teóricos para el curso en cuestión.

- 4.1.2.10** El profesor Héctor Fabio Rivera es asesor del trabajo de grado de la estudiante **Vannesa Jaramillo Calle** con c.c 1020451254, solicita que se le permita a la estudiante matricular el curso Investigación Iniciación (código: 0301398) en el semestre 2015-2.

Nota: Según información obtenida desde MARES la estudiante hasta la fecha ha aprobado un total de 131 créditos en el programa de Biología y tiene matriculados 22 créditos para el semestre 2015-1.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud de la estudiante, siempre y cuando durante el semestre 2015-1 apruebe los 22 créditos matriculado, lo que la llevaría a tener un total de créditos aprobados de 153.

4.2 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE POSGRADO, IDALYD FONSECA GONZALEZ.

La estudiante de Maestría en Biología, matriculada en semestre de prórroga, Laura González Uribe, con el Vo. Bo. de su asesora, la Dra. Ana María Mejía Jaramillo, solicita la cancelación extemporánea del “Seminario II” (código 8501161)” ofrecido por Posgrado de Ciencias Básicas Biomédicas. Esta solicitud se fundamente en que la estudiante por error matriculó el curso en referencia y no era necesario en su plan de estudios dado que cuenta con el total de créditos

aprobados. El Comité de Investigación y Posgrado después de revisar los soportes de la estudiante, recomienda su cancelación.

4.3 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL COORDINADOR DE EXTENSION, HECTOR FABIO RIVERA.

La Coordinación de Extensión solicita incluir en el banco de datos de profesores de cátedra, las siguientes Hojas de Vida de las profesoras que estarán apoyando la labor de docencia en los Semilleros:

Profesora **Daniela Yepes Guarisas** con cedula 1128415274, **Angela Patricia Mejía Ortega** con cedula 1037593790 y **Mónica Andrea Arias** con cedula 1128280083, a quien se le debe solicitar exonerar del título de posgrado. La oficina de extensión está realizando una organización.

El Consejo de Instituto: Avala la solicitud del profesor y recomienda la inclusión de las hojas de vida a la base de datos.

4.4 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE SERVICIOS Y DE REGIONES, ESPERANZA FRANCO MOLANO.

4.4.1 Asuntos Estudiantiles de Cursos de Servicios

El programa de Bioingeniería inicia semestre el próximo 24 de agosto y solicita profesores para los cursos que les ofrece el Instituto de Biología para su formación profesional.

El Consejo de Instituto: Evaluará el nombramiento de estudiantes instructores, para que asuman la docencia en dichos cursos.

4.4.2 Asuntos Estudiantiles de Regiones

La estudiante **Natalia Castro Morales**, con c.c 10012668391 de la seccional oriente solicita cambio de sede extemporáneo hacia la seccional suroeste para el semestre 2015-2. La estudiante argumenta que su familia cambiará de residencia a la región del Suroeste y la estudiante no podría permanecer en la región oriente.

Nota: De acuerdo a información del sistema MARES la estudiante cursó y aprobó en el semestre 2015-1 todas las materias del primer semestre, excepto Matemáticas Básicas. La estudiante en el semestre 2015-2 en la seccional oriente tiene matriculadas las siguientes materias: Biología celular y Molecular I, Química

Orgánica, Cátedra Universitaria I e Inglés II. El semestre 2015-2 en regiones inició el 1 de agosto.

El Consejo de Instituto: Evaluará la posibilidad de homologar algunos de los cursos y se le informará acerca de las implicaciones que tiene el cambio de sede acompañado de cambio de versión del plan de estudios.

4.5 **INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL, PROFESOR IVAN DARIO SOTO.**

No presenta informes.

5. **VARIOS**

- 5.1 La profesora Cristina López Gallego realiza una consulta virtual sobre la posibilidad de programar, dentro del curso Métodos de Campo en Ecología, una salida de 12 días.

El Consejo de Instituto: Recomienda replantear la duración de la salida, debido a que la duración de las salidas sólo deben incluir cinco día hábiles por semestre, si se realiza la salida que incluya dos fines de semana se puede aumentar la duración de la misma sin afectar el desarrollo de otros cursos.

- 5.2 Las reuniones del Consejo de Instituto se realizarán los jueves de 2:00 a 4:00 pm, a partir del 13 de agosto del 2015.

Nota: La presente acta la firma la directora saliente ya que al momento no se cuenta con el nombramiento de la nueva directora del Instituto de Biología. En la reunión estuvieron las dos profesoras.



AURA URREA TRUJILLO
Directora



MANUEL MORENO OCHOA
Secretario

